

ESEA (Title I) Elegibilidad de Ingresos

El departamento de Educación le proporciona la siguiente guía para determinar elegibilidad de estudiantes asistiendo esta escuela en el año fiscal 2023. Esta información es importante para determinar si el estudiante es elegible para los programas federales de la ley Elementary and Secondary Education Act (ESEA).

¿Considerando la información, en el cuadro izquierdo de abajo, son los ingresos de su familia lo mismo -o- menos que las cantidades indicadas para el tamaño de su familia?

SI Indicator 1

SI Indicator 2

NO

Definición de Ingresos: En esta forma debe de incluir todos sus ingresos debido a salarios, antes de deducciones o impuestos, y otros ingresos recibidos en empleo particular, asistencia pública, asistencia del Seguro Social, beneficios del Seguro de Desempleo, pagos de jubilación, pagos legales de asistencia para sus hijos, ingresos de pensiones y pólizas de seguros, etc.

Si su familia califica, por favor proporcione la siguiente información sobre sus hijos:

<u>Nombre Del Estudiante</u>	<u>Nombre de la Escuela</u>	<u>Grado Escolar</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Firma del Padre-o-Guardian _____

Fecha: _____

NOTE: Estas forma debe archivarse en las oficinas del distrito escolar

ESEA (Title I) Elegibilidad de Ingresos
Julio 1, 2022- Junio 30, 2023

Elegibilidad de Ingresos 1

CON QUÉ FRECUENCIA SE RECIBIERON LOS INGRESOS

Tamaño de la familia:	Anual	Mensual	2 veces al mes	Cada dos Semanas	Semanal
1	17,667	1,473	737	680	340
2	23,803	1,984	992	916	458
3	29,939	2,495	1,248	1,152	576
4	36,075	3,007	1,504	1,388	694
5	42,211	3,518	1,759	1,624	812
6	48,347	4,029	2,015	1,860	930
7	54,483	4,541	2,271	2,096	1,048
8	60,619	5,052	2,526	2,332	1,166
Cada Miembro adicional anadir:	+6,136	+512	+256	+236	+118

Elegibilidad de Ingresos 2

CON QUÉ FRECUENCIA SE RECIBIERON LOS INGRESOS

Tamaño de la familia:	Anual	Mensual	2 veces al mes	Cada dos Semanas	Semanal
1	25,142	2,096	1,048	967	484
2	33,874	2,823	1,412	1,303	652
3	42,606	3,551	1,776	1,639	820
4	51,338	4,279	2,140	1,975	988
5	60,070	5,006	2,503	2,311	1,156
6	68,802	5,734	2,867	2,647	1,324
7	77,534	6,462	3,231	2,983	1,492
8	86,266	7,189	3,595	3,318	1,659
Cada Miembro adicional anadir:	+8,732	+728	+364	+336	+168

Nota:

Si todo los ingresos se reciben en el mismo horario
Ejemplo: pensión alimenticia = \$100 / mes y pensión = \$300 / mes

NO utilice factores de conversión

Si la familia reporta fuentes de ingresos de más de un horario
Ejemplo: pensión alimenticia = \$100 / mes y pensión = \$300 / semana

Los ingresos DEBEN convertirse a anuales.

Ingresos Anuales = Mensual	x 12
Ingresos Anuales = Dos Veces Al Mes (Bimensual)	x 24
Ingresos Anuales = Cada Dos Semanas (B semanalmente)	x 26
Ingresos Anuales = Semana	x 52

NO redondee los valores resultantes de cada conversión